

# Departamento de Lengua Castellana y Literatura (Síntesis informativa)

	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
	4º ESO
Porcentaje	RESUMEN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN organizados por BLOQUES DE CONTENIDO CURSO 2020/21 IES HIPATIA
15% (1,5 p.)	Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar
	<ol> <li>Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico y social.</li> <li>Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.</li> <li>Comprender el sentido global y la intención de textos orales.</li> <li>Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada, etc.).</li> <li>Valorar la lengua oral como instrumentos de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y</li> </ol>
	sentimientos y como herramienta para regular la conducta. 6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, de forma individual o en grupo. 7. Conocer, comparar, usar y valorar las normas de cortesía en las intervenciones orales propias de la actividad académica, tanto espontáneas como planificadas y en las prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación. 8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.
	9. Reconocer y respetar la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía.
	10. Memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido.
30% (3 p.)	Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir  1. Aplicar diferentes estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.
	2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos. 3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.
	<ul> <li>4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.</li> <li>5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.</li> <li>6. Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso.</li> <li>Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del</li> </ul>
30% (3 p.)	Bloque 3. Conocimiento de la lengua  1. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren determinadas categorías gramaticales en relación con la intención comunicativa del textos donde aparecen, con especial atención a adjetivos, determinantes y pronombres.  2. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.  3. Reconocer y explicar el significado de los principales prefijos y sufijos y sus posibilidades de combinación para crear nuevas palabras, identificando aquellos que proceden del latín y griego.  4. Identificar los distintos niveles de significado de palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito donde aparecen.  5. Usar correcta y eficazmente los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para progresar en el aprendizaje autónomo.  6. Explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones compuestas¹.  7. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y expresión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos.  8. Identificar y explicar las estructuras de los diferentes géneros textuales con especial atención a las estructuras expositivas y argumentativas para utilizarlas en sus producciones orales y escritas.  9. Reconocer en textos de diversa índole y usar en las producciones propias orales y escritas los diferentes marcadores textuales y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.  10. Reconocer y utilizar los diferentes registros lingüísticos en función de los distintos ámbitos sociales, valorando la importancia de utilizar el registro adecuado en cada momento.  11. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos
25% (2,5 p.)	Bloque 4. Educación literaria  1. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil.  2. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes.  3. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.  4. Comprender textos literarios representativos del siglo XVIII a nuestros días reconociendo la intención del autor, el tema, los rasgos propios del género al que pertenece y relacionando su contenido con el contexto sociocultural y

 $<sup>^1</sup>$  Se destacan en verde los criterios que, en caso de confinamiento y flexibilización del currículo, podrían no ser priorizados como aprendizajes mínimos.



## Departamento de Lengua Castellana y Literatura (Síntesis informativa)

literario de la época, o de otras épocas, y expresando la relación existente con juicios personales razonados.

- 5. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.
- 6. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.

#### Herramientas y procedimientos de evaluación y calificación

- Se observará la diversificación y utilización equilibrada de las herramientas de evaluación (técnicas de observación, preguntas sobre el trabajo diario, ejercicios escritos de corta duración, pruebas orales y escritas, trabajos monográficos y proyectos individuales o grupales...) para una mejor adaptación a los diferentes ritmos, niveles y estilos de aprendizaje, así como a las diversas modalidades de docencia (presencial, semipresencial y on line) que pudieran darse en el presente curso.
- Se realizará al menos una prueba objetiva global escrita por evaluación, en la que se podrá preguntar sobre cuestiones teóricas (relativas a criterios de evaluación trabajados sobre los contenidos tratados en clase) y prácticas (análisis morfológico, sintáctico, formación léxica de palabras, fenómenos semánticos, análisis métrico, lecturas, comentarios de texto, etc.).
- A lo largo de cada trimestre, la selección de instrumentos o herramientas será realizada por el profesorado responsable de
  cada nivel en función del grado de profundización, de la entidad de los aprendizajes realizados y de las características de la
  modalidad de enseñanza presencial, semipresencial o a distancia que requieran las circunstancias en cada caso.

## Criterios de calificación y de corrección:

- Se calificará por criterios de evaluación agrupados en bloques de contenidos, según el porcentaje indicado. La calificación final se calcula sobre 10.
- Dentro de cada bloque, la **nota global** se obtendrá de las calificaciones alcanzadas por el alumnado tanto en herramientas de uso programado como de trabajo trimestral.
- En cada prueba y trabajo se valorarán en su conjunto el **contenido**, la **expresión** y la **presentación**. Los criterios generales de corrección de estos dos últimos aspectos se regirán, además de por los indicadores de logro específicos de la materia de Lengua Castellana y Literatura, por lo establecido en el Proyecto Educativo del Centro, con especial observancia de errores ortográficos, de coherencia y de cohesión en la redacción y defectos de presentación formal que impidan la correcta lectura de los documentos académicos.
- La repetición de controles y exámenes se realizará únicamente tras justificación oficial (justificación médica, citación judicial, etc.) por parte del alumnado que haya estado ausente en la celebración de alguno de ellos.
- Se aprobará la materia si se consigue la calificación de 5 (cinco) una vez valoradas todas las herramientas de evaluación.

## Plan de recuperación:

La calificación negativa obtenida en cada evaluación podrá ser superada en la siguiente, toda vez que se incluirán en los diversos instrumentos de evaluación utilizados contenidos estudiados con anterioridad.

Así pues, no habrá pruebas de recuperación propiamente dichas, ya que la evaluación continua de la materia posibilita que la nota superior a cinco en el trimestre siguiente recupere el anterior, siempre teniendo en cuenta la marcha general de cada alumno.

## Procedimiento de calificación en junio y septiembre:

El alumnado con <u>calificación positiva</u> a lo largo del curso, obtendrá en la **evaluación ordinaria** la calificación resultante de la media aritmética de las tres evaluaciones.

En caso de <u>calificación negativa</u> en la evaluación ordinaria podrá superar la materia en la **convocatoria extraordinaria de septiembre.** Para su preparación en el período estival dispondrá de un informe individualizado que se le entregará a finales de junio. En dicho informe se especificarán qué bloques deben ser recuperados y cómo deben hacerlo, con sus criterios de calificación pertinentes.

### Materia-s pendiente-s de 1º, 2º y/o 3º ESO:

El alumnado con la-s **materia-s pendiente-s** deberá seguir un plan anual de refuerzo destinado a la recuperación de los aprendizajes no adquiridos. **En este nivel**, dicho plan consiste en la incorporación, dentro del material de trabajo correspondiente al curso en el que se encuentra matriculado este alumnado, de una selección de actividades de refuerzo y de recuperación, que deberá realizar con la orientación y seguimiento de su profesor/a de Lengua Castellana y Literatura. Estos aprendizajes serán evaluados incorporando al menos una actividad en las pruebas objetivas del trimestre.

Así pues, la evaluación de la asignatura pendiente será continua y su calificación se recogerá trimestralmente en el boletín informativo. Se considerará superada si se han aprobado las dos primeras evaluaciones. Para el alumnado que no alcance estos aprendizajes en ese período, se convocará oficialmente desde la Jefatura del Departamento, a finales del mes de abril, una prueba extraordinaria basada en las actividades propuestas.

## Plan de docencia no presencial en caso de confinamiento del centro:

**Metodología**. Se potenciará la enseñanza mediante videoconferencia, por considerar que es la que más se acerca a la docencia directa y permite la comunicación bidireccional en tiempo real. Se adecuará el horario lectivo de la materia, de manera que al menos el 75% de la carga lectiva se realice de forma telemática (2 de las 3 horas en este nivel). En esta modalidad se llevará un registro de la asistencia y participación del alumnado en la dinámica de clase.

**Evaluación**. Como queda recogido con anterioridad, se velará por la utilización equilibrada y variada de los instrumentos de evaluación que mejor se adaptan a esta modalidad de enseñanza, teniendo en cuenta la priorización de aprendizajes realizada en la flexibilización del currículum.

## Canales de comunicación.

- a. Con el alumnado, mediante iPasen o Classroom.
- b. Con las familias, mediante iPasen, correo electrónico o contacto telefónico.